

VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA– ACTA NÚMERO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO (N° 1535) – 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.-

En la ciudad de Casilda, a los diecisiete días del mes de Septiembre del año dos mil veintiuno, se reúnen los Sres. Concejales: Mauricio Plancich, María Celina Arán, Pedro Sanitá, Manuela Bonis Alberto Yuale y Germán Zarantonello para llevar a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2021.. Actúa como Presidente del Concejo el Sr. Walter Palanca. Izan las Banderas los Concejales Ma. Celina Arán y Germán Zarantonello. Siendo las 17:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta N° 1534, correspondiente a la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, del día 10 de Septiembre de 2021.- Sin consideraciones, resulta aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Nota de Expediente N° 7991/21, mediante la cual se responde a la Nota N° 100, del corriente año, por la que se solicitaba se eleve documentación en referencia al Expediente N° 5520/21 sobre la homologación de los siete asientos y la autorización para habilitar un vehículo destinado al traslado de personas a centros de Salud. Al respecto, se adjunta copia íntegra del Expediente Municipal. Pasa a estudio de comisión y se anexa al Expediente que ya obra en el Concejo para su tratamiento.-

Nota de Expediente N° 7700/21 en respuesta a la Nota N° 093/21, mediante la cual se adjuntaba copia del pedido de un particular quien solicitaba autorización para reservar espacio de estacionamiento frente a su consultorio en calle Güemes N° 1486, para ascenso y descenso de pacientes. Al respecto, el DEM opina que el uso y/o modificación de espacios públicos es competencia del Cuerpo. Pasa a estudio de comisión y se anexa al Expediente que ya obra en el Concejo. La Concejala María Celina Arán informa el envío de una Nota al DEM expresando el agradecimiento por recordarle al Cuerpo sus funciones y facultades y requiere que el personal técnico del área Inspección de Tránsito realice el correspondiente Dictamen. Por su parte, el Concejal Zarantonello expresa el envío de una Nota al DEM, por parte de la Bancada Justicialista, en la cual se solicite la opinión de las áreas involucradas, y se consulte por qué es este caso no se emitió opinión, dado que usualmente se procede a tales fines.-

Nota de Expediente N° 8367/21 en respuesta a la Nota N° 103/21 mediante la cual se solicitaba individualizar en un plano, todos los lotes que detallan la Ordenanza N° 1917/21 anexo I. Al respecto, se adjunta copia del plano solicitado. Pasa a estudio de comisión. Por su parte el Concejal Plancich, explica que este tema nunca tendría que haber ingresado al Concejo porque no se trata de ninguna excepción ya que la solicitud está

enmarcada en un área permitida, está fuera del área prohibida, pero dentro del área de fumigación. Es llamativa la dimensión de los lotes, por su tamaño. Hay cuestiones para trabajar, es zona urbana, precisó Plancich. Moción el envío de una Nota al DEM solicitando mantener una reunión para tratar las cuestiones que acarrea este tipo de pedidos. Sobre el tema el Concejal Sanitá explica que habló con la Jefa de DOPyC, y las inmobiliarias involucradas y la preocupación es que se trata de una zona de fumigación. Además explica que cuando termina el negocio de las inmobiliarias, empieza el problema en el Concejo por este tipo de loteos. Es muy problemático por se trata de una zona donde las fumigaciones están permitidas. El Concejal Zarantonello expresa por su parte, que él no es instrumento de la ambición de nadie, y solicita el tratamiento preferencial del Proyecto de Ordenanza que obra en Comisión, sobre establecimiento de Zona Buffer. “Así esta atropellada al Concejo se termina, yo no soy estúpido que acá hay un negocio, con esas medidas, entonces vamos a aplicarle la Ordenanza de Zona Buffer porque cuando no entienden...porque se perdieron las elecciones a todo nivel, por estas payasadas, por no entender a la gente...por vivir haciendo negocio, basta d que le tren la pelota al Concejo. Si el Justicialismo de abajo está acostumbrado a los negocios, yo no. Pido disculpas, esto está grabado (...)”

Nota de Expediente N° 8249/21 mediante el cual se remite copia del pedido efectuado por un particular, quien solicita subdivisión de un inmueble en Barrio Yapeyú. A tal efecto, se elevan las actuaciones realizadas para su correspondiente tratamiento. Pasa a estudio de comisión

Del Departamento Ejecutivo Municipal elevando nuevamente el Mensaje N° 24, Proyecto de Ordenanza N° 027/21 mediante el cual se deroga la Ordenanza N° 1870/10 y 2446/14, que establecían el destino asignado para la Manzana 55, Sección B, del Barrio Nueva Roma. Pasa a estudio de comisión con tratamiento preferencial.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

Del socio gerente de S.F.SUR SRL Desarrollos Inmobiliarios, solicitando la aceptación de donación de inmueble, identificado como Lote 89, destinado a ensanche de camino público. Pasa a estudio de comisión.-

De un particular solicitando autorización para subdividir un inmueble de su propiedad ubicado en Manzana N° 56, Sección A del Barrio Nueva Roma sito sobre calle Chile 2607, entre las arterias Güemes y Villada. Pasa a estudio de comisión.-

DE LAS BANCADAS

Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por la Concejala del Frente Progresista Civico y Social, M Celina Aran, mediante el cual se dispone la instalación de un cartel con la leyenda de “PARE O CEDA EL

PASO” en la ochava sur de la intersección del Bv. Villada y el Bv. 25 de Mayo, para que sea cumplida por los vehículos que circulan por el Bv. Villada hacia el noreste. En uso de la palabra, la Concejala Arán expresa:”*Lo voy a explicar muy sucintamente porque voy a pedir su tratamiento sobre tablas, y posterior aprobación. Cuando uno circula por el Bulevar Villada hacia Nueva Roma hay muy pocos pasos, uno de los pasos es el Bv Villada que tiene el paso a nivel, la vía. Cuando uno sube la vía, la baja, vienen los autos de frente también por Villada, para la ley en caso de un siniestro el paso lo tienen los que vienen derecho, no el que va para Nueva Roma y pretende doblar, como es una maniobra de riesgo tiene que ceder el paso al que viene derecho sin realizar ningún tipo de maniobra, pero ¿qué pasa?, si uno frena y otro frena atrás, el segundo ya queda en pendiente, en bajada y el tercero queda arriba de la vía. Entonces, lo que mociono es esta sugerencia al DEM para que instale un cartel de “Pare” para los que los que vienen por Villada de Nueva Roma, para el Barrio Centro o Alberdi, para que ellos se detengan y permitan que los que vengan circulando por Villada y pretendan doblar tenga el paso los que pretenden doblar porque para la ley cuando hay cartel de “Ceda el paso” es como un semáforo en Rojo y tiene que parar.”* Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Nota al DEM presentada por la Concejala del Frente Progresista Cívico y Social, M. Celina Arán, mediante la cual solicita que, atento a pedido de vecino de la calle Guido entre Bv. Villada y calle Montevideo, barrio Nueva Roma C, se evalúe la factibilidad de la mejora de dicha arteria de aproximadamente 100 metros.- La misma cuenta con varias residencias permanentes y no cuenta con ningún tipo de mejorado, volviéndose realmente dificultosa la circulación en días de lluvias. En uso de la palabra, la Concejala Arán expone “*Es un pedido de una vecina que hemos recibido con el Concejala Zarantonello el día que estaban en la reunión con la Asociación de Transportistas, nos explico la situación de que ella vive en el lugar, y justo fue los días posteriores a la lluvia donde le queda su casa a 80 mts. del mejorado de Bv. Villada, y pretendía evaluar la posibilidad de que el Ejecutivo presente algún tipo de mejora que hasta podía ser con colaboración de los vecinos. Remitimos la nota y quedamos a disposición para el contacto con la vecina del lugar”* Se remite la correspondiente Nota al DEM. Además, por pedido del Concejala Zarantonello se agrega que sea incluida esta solicitud en el Plan de Pavimentación de 80 cuadras que próximamente se hará efectivo.-

Proyecto de Minuta de comunicación presentado por el Concejala del Frente Progresista Cívico y Social, Mauricio Planchich mediante el cual se solicita al DEM informe sobre la cantidad de cámaras de seguridad con la que se cuenta en la ciudad y cuál es su estado de funcionamiento; entre otras. En uso de la palabra, el Concejala Planchich argumenta “*En esta campaña me han dejado el oído inflamado de hablar de inseguridad muchos de los candidatos a Concejales, no es una competencia estricta del Concejo, pero es una inquietud que tengo de saber cuántas son las cámaras de seguridad que hay en la ciudad, que están en*

funcionamiento, si hay expectativa de incorporar alguna más, por lo menos a quienes estamos del lado de la justicia, porque han contribuido en muchos delitos las cámaras de seguridad... han sido útiles para muchos accidentes y me parece que es una herramienta que tiene que valorar el Municipio y cuando pueda también, yo sé que son costosas, seguir aportando a este sistema, que me parece que es muy útil.” Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 4060/21, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se acepta la donación por parte de un particular, de un inmueble con destino a calle pública, en loteo denominado: “Casilda Town”. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 4061/21, de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se refuerza el crédito de las partidas presupuestarias. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 4062/21, de la Comisión de Hacienda, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual la Municipalidad de Casilda adhiere al Régimen de Estabilidad Fiscal previsto en el art. 16 de la Ley Nacional N° 27.264 y en el art. 15 de la Ley Provincial N° 13.749 para las micro, pequeñas y medianas empresas. Aprobado por unanimidad. Por pedido de la Concejal Arán se remitirá la Ordenanza al Colegio de Contadores. La Concejal Arán solicita que, dado a que el Boletín Oficial del Municipio no funciona, se publique correspondientemente en el Digesto del Concejo, página oficial y se notifique al Concejo.-

Dictamen N° 4063/21, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se aconseja dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza por el que se actualiza la tarifa para el servicio de Radio Llamada. Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Concejal Germán Zarantonello mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación solicitando al DEM exigir el cumplimiento de la Ordenanza N° 2155/12 en cuanto a la contratación de la seguridad interior y exterior del comercio nocturno sito en calle Dante Alighieri al 1700. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Sobre este punto, el Concejal Plancich informa el envío de una Nota al DEM solicitando se remitan las copias de la habilitación del comercio mencionado.-

Además, el Edil Zarantonello felicita a todos los que participaron como candidatos en las PASO recientemente celebradas en nuestro país, en particular a los integrantes de Juntos por el Cambio por la victoria obtenida en los comicios

1. En uso de la palabra, la Concejal Manuela Bonis informa el envío de dos Notas al DEM:
 - a) La primera para que, a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, para se reparen las luminarias del sector de calle Güemes al 1600, y calle Díaz Vélez al 2500 y al 2600; dado el mal estado de las mismas, situación que provoca hechos de inseguridad en el barrio. Además, la Edil adjunta copia del reclamo efectuado por los vecinos sobre estas cuestiones.-
 - b) Por otro lado, se solicita a la Secretaria de Planeamiento Urbano y Hábitat que se informe el tiempo de reposición que tomará la extracción de los treinta y seis (36) ejemplares de plátanos extraídos sobre calle San Luis, entre Chile y Sargento Cabral, y además se especifique qué especies arbóreas se plantarán a tales fines.-
2. En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Plancich informa el envío de una Nota al DEM solicitando se evalué la situación del ejemplar arbóreo sito en calle Emilia Ponti 2155, dado su mal estado.-

Por otro lado, el Edil hace mención al recordatorio, a raíz de conmemorarse un año más de la denominada “Noche de los Lápices”, cuando jóvenes estudiantes de secundaria de nuestro país fueron reprimidos y asesinados por defender y luchar por sus derechos, en cuento al Boleto Estudiantil Secundario, en la ciudad de La Plata.-

Finalmente, el Concejal hace mención en cuanto a la reciente presentación en la Cámaras Altas del Proyecto de Ley para eliminar las indemnizaciones por despidos. *“Quiero expresar el malestar que me provoca esta situación, dado que estamos en momentos donde es necesario asegurar los derechos de los trabajadores y no de ir contra ellos.”*

Por su parte el Concejal Zarantonello expresa que él está a favor del Proyecto de eliminación de indemnizaciones, y explica la situación particular que vivió con un trabajador que se desempeñó en trabajos de campo de su propiedad, y le inició una demanda con una abogado de Casilda. Expresa que ciertas situaciones son abusos y no derechos.-

Retomando el uso de la palabra, el Concejal Zarantonello, antes del cierre de la sesión recuerda que se conmemora un nuevo Aniversario del Golpe de Estado al Gobierno del General Perón, en año el 1955.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-